



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A GUIÑEZ
CONTRERAS RODRIGO HERNAN,
PROFESIONALES GRADO 9, EMS**

RESOLUCION Nº 3400

CHILLAN VIEJO, 26 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GUIÑEZ CONTRERAS RODRIGO HERNAN, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a GUIÑEZ CONTRERAS RODRIGO HERNAN, PROFESIONALES grado 9, EMS, por el día 27/06/2014, correspondiendo a días al año 2014, quedándole un saldo disponible 14 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

**UAV/ HHH/ PAQ/ MLV
DISTRIBUCION:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**